



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1661-2026-R-UNE

Chosica, 03 de junio del 2026

VISTO el Oficio N° 0382-2026-VR-ACAD, del 12 de mayo del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2173-2025-R-UNE, del 21 de julio del 2025, se ratifica la Resolución N° 0970-2025-D-FPYCF, del 03 de julio del 2025, por la cual se designa al Dr. Jesús Nazareno COCHACHI QUISPE, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 09 de julio del 2025 al 08 de julio del 2027;

Que mediante Resolución N° 0610-2026-D-FPYCF, del 29 de abril del 2026, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, se designa al Dr. Ramón DE LA PEÑA OLARTE, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo de dos (2) años, del 30 de abril del 2026 al 29 de abril del 2028;

Que con Oficio N° 285-2026-D-FPYCF, del 06 de mayo del 2026, la Decana de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 30 de mayo del 2026; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0610-2026-D-FPYCF, del 29 de abril del 2026, mediante la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 29 de abril del 2026, la designación al Dr. Jesús Nazareno COCHACHI QUISPE como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Ramón DE LA PEÑA OLARTE, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 30 de abril del 2026 al 29 de abril del 2028, quien deberá presentar su Plan de Trabajo y el Informe de avance de su gestión de manera semestral.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/FDHR



Dr. Tito Domínguez Acosta Castro
Rector